

**Suscripciones**  
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América: semestre 6 pesos oro, año 8.  
Francia: trimestre 7 francos.  
Numeros sueltos, 0'25 penetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peneta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 982

Viernes 18 de Abril de 1890.

## ALUMBRADO ELECTRICO

Una de las primeras cuestiones que ocuparon la atención del anterior Ayuntamiento y de su presidente, fué la relativa al complemento del alumbrado eléctrico, para atender á los clamores del vecindario que eran y continúan siendo generales, por cuanto no puede darse mayor anomalía que la que resulta de tener unos barrios espléndidamente alumbrados con profusión de lámparas incandescentes y con hermosos focos de arco voltáico, mientras que otros continúan teniendo escaso número de faroles de gas.

De aquí se explica que ya en 1887, esto es, poco después de haber tomado posesión el anterior Ayuntamiento se encargase al ingeniero D. Antonio Planas y Escubós, la formación de planos, proyectos, presupuestos y demás, no solo con la mira de obrar con acierto y calma, sino muy especialmente con la idea de completar el alumbrado por contrata, como previenen las leyes, y no de la manera como se había llevado á cabo la primera instalación.

En este estado de cosas resultó la transacción de los costosos pleitos que el Municipio venía sosteniendo con «La Gerundense», y al hacerlo el Ayuntamiento unánime estuvo conforme en que lo primero que debía tenerse en cuenta era la fuerza motriz para el alumbrado eléctrico, y de aquí que se impusiera como primera condición la de que durante la noche el Ayuntamiento tendría derecho al disfrute de toda el agua de la acequia monar para el servicio de dicho alumbrado. Resultado de dicho arreglo fué también la adquisición de la magnífica y grandiosa turbina que se instaló en la estación central del alumbrado eléctrico, para cuya colocación el Municipio se impuso obras y gastos muy considerables é importantes, siempre con la mira de llegar al complemento del alumbrado eléctrico.

## PLIEGO DE CONDICIONES

*facultativas y económicas que ha de regir en la subasta para el complemento y servicio del alumbrado eléctrico de esta ciudad.*

«Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal el proyecto de complemento de la instalación del alumbrado público de esta ciudad por medio de la luz eléctrica é instalación interior de dicho sistema de alumbrado en el Teatro y en las Casas Consistoriales; se anuncia la subasta de este servicio para las doce del día 18 del próximo mes de Mayo, con sujeción á los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se insertan á continuación; advirtiendo que las proposiciones deberán presentarse ajustadas al modelo que así mismo se inserta al final.

### Condiciones económicas.

1.ª Se concede el servicio del alumbrado público de esta ciudad por medio de la luz eléctrica, durante el período

A este cúmulo de circunstancias se agregó otra de carácter legal, cual fué la promulgación del reglamento de teatros y otras disposiciones posteriores, según las cuales el alumbrado del teatro debe ser también de luz eléctrica para evitar incendios. Esta consideración y el deseo de alejar la posibilidad de ver reproducida en Gerona una de esas horribles ecatombes que con el incendio de algun teatro se reproducen de vez en cuando, llenando de terror y alarma á la opinión pública, fueron causa de que se ordenase al ingeniero señor Planas que ampliase los estudios que se le tenían encargados, al objeto de hacer también extensivo al Teatro Principal el alumbrado por medio de la electricidad.

Una de las dificultades, empero, que este alumbrado ofrece en Gerona, es la inseguridad que lleva consigo el servir el agua como fuerza motriz, y de aquí que se pensara en la necesidad de adquirir una máquina de vapor de cien caballos con su correspondiente caldera. El gasto que esto había de ocasionar era considerable, especialmente por la construcción de chimenea y demás apéndices, pero cual si la suerte brindara constantemente sus favores á la administración municipal, se ofreció la adquisición del extenso solar que el Conde de Foxá poseía al lado del molino, en el cual existía como existe aquella obra de fábrica. El Alcalde dió cuenta de ello y de las condiciones de dicho solar apropiado para la máquina de vapor, y además para cuatro espaciosas escuelas, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó adquirir dicho solar, comprendiendo que con ello sellaba, digámoslo así, su acuerdo de completar el alumbrado eléctrico.

De aquí, pues, que el proyecto sobre el particular existente en el Ayuntamiento, comprenda cuatro partes; primera, transmisiones para unir la nueva turbina con los demás motores; segunda, adquisición de una máquina de vapor de cien caballos con su correspondiente caldera y accesorios;

de veinte y cinco años, á contar desde la fecha en que se apruebe el remate.

2.ª Durante la duración de este contrato, no podrá el Ayuntamiento autorizar á ninguna Sociedad ó Empresa para la colocación de cables, alambres ó cualquier otro artefacto en la vía pública, destinados á producir alumbrado eléctrico.

3.ª El contratista podrá convenir libremente con los particulares el alumbrado interior de las casas y establecimientos de todas clases, después de cubierto el servicio del alumbrado eléctrico objeto de este contrato, el de su aumento ó mejora y el de su ampliación á todo el término municipal, cuando se establezca.

4.ª Queda, así mismo, autorizado para apoyar en las fachadas de las casas los aisladores, soportes, conmutadores y demás que sea necesario para el paso y trasmisión del fluido eléctrico.

5.ª Además del material de instalación y transmisiones que se detallan en

tercera, complemento del alumbrado, haciéndolo estensivo á toda la ciudad, comprendiendo el aumento necesario de dinamos y demás aparatos; y cuarto, instalación del alumbrado eléctrico en el Teatro Principal, en todas sus dependencias y en la Casa Consistorial.

Próximo se halla ya á realizarse ese proyecto que juzgamos importantísimo y de grandísimas ventajas para la población, pues se ha anunciado la subasta y se ha publicado el pliego de condiciones que en otro lugar de este número principiamos á publicar para que de él tengan conocimiento nuestros lectores.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 de Abril de 1890.

En vano se prolonga la discusión de los sucesos de Valencia en el Congreso y en vano es para el Senado que llegue su turno para hacer otro tanto.

La opinión general ha dictado su fallo y no tiene responsabilidades que exigir al gobierno, pues como ha dicho muy bien un periódico de la mañana, los partidos liberales, reconociendo los derechos y la autonomía del ciudadano, no tienen en el poder que preveer los sucesos, como lo hacen los conservadores, sino que se circunscribe su misión á restablecer la normalidad del derecho cuando una trasgresión se comete, y esto es lo que se ha hecho en Valencia sin que haya habido efusión de sangre.

En vano también se trata de estremar cuanto al militarismo se refiere, puesto que la proposición defendida ayer por el general Cassola ningún problema ha resultado ni podrá traducirse en mas de lo que consigna la real orden invocada de 1883, porque en ella se consigna cuanto pueda decirse acerca de los diputados que son militares.

Esta noche se prometen muchos hacer una manifestación con motivo de la marcha del general Dabán para cumplir su condena en el castillo de Santa Bárbara de Alicante; pero tal como se hallan las cosas, no es de esperar que los elementos de la milicia den motivo para nuevos conflictos.

Mucha gente habrá, sin duda, desde el momento en que ha ofrecido su con-

el pliego de condiciones facultativas, vendrá obligado el concesionario á suministrar el alumbrado público constituido por 350 lámparas incandescentes de 20 bujías; 6 de 500 bujías y 4 de arco de 1.200 bujías, en la forma siguiente: las 350 lámparas de 20 bujías y las seis de 500 á toda su intensidad hasta las doce de la noche y desde esta hora hasta el amanecer, á media intensidad. Las restantes lámparas se apagarán á media noche y á la una de la madrugada según las épocas, conforme al horario que se establecerá.

6.ª Todas las obras de instalación, de cualquier clase que sean, vendrán igualmente á cargo del contratista.

7.ª Para las lámparas de 20 bujías se estipula como mínimo de su fuerza lumínica, por razón de su consumo, la de 16 bujías. Cuando rebasen este límite deberán ser sustituidas por otras nuevas, y bastará un simple aviso de la Alcaldía para que esto se verifique.

8.ª El Excmo. Ayuntamiento cederá

curso el señor Romero Robledo, porque es el único para esta clase de espectáculos.

De todo esto se ocupó la gente anoche y esta tarde como de cosa ya discutida, porque era otra la preocupación de todos.

Madrid, en efecto, estuvo á pique de quedarse á oscuras, lo cual hubiese sido una verdadera novedad para los madrileños, que no estamos acostumbrados á andar á oscuras.

Una fuga importante en las principales cañerías del gas hizo temer una catástrofe á los vecinos de la fábrica por si estallaba el gasómetro principal.

Los guardias municipales fueron provistos de antorchas para facilitar la salida de los teatros si los faroles se extinguían por falta de fluido y los dueños de cafés se proveyeron de velas para alumbrar á los parroquianos si llegaban las tinieblas, y los vecinos que tuvieran por precisión que echarse á la calle, en el buen sentido de la palabra, pensaban ya de la necesidad de linternas y faroles, como en los tiempos de pasados siglos.

Por fortuna ni nos hemos quedado á oscuras, ni ha habido explosión, ni hemos tenido que presenciar este espectáculo nuevo en la corte.

\*\*

Ayer dió por terminadas sus tareas la conferencia internacional industrial, cuyos acuerdos han de ser de verdadera trascendencia.

Todavía no se han hecho públicos y todo el mundo los aguarda con impaciencia, porque han de resolver muchas corruptelas y ficciones á que apela cierta clase de comercio, con perjuicio de los que le profesan de buena fé.

La aprobación tacita que con su presencia ha dado el gobierno á sus deliberaciones y el hecho de haberse traducido en leyes en muchos de los países aliados á los acuerdos de los anteriores congresos, hacen creer que los de este se traducirán muy pronto en derecho escrito.

Careciendo de datos sobre la materia habremos de esperar la publicación de las conclusiones para juzgar del efecto que producen.

\*\*

Los republicanos zorrillistas no quieren que deje de prescindirse de ellos en la materia de disciplina militar y de los

al concesionario el uso de las máquinas que hoy día forman la estación central del alumbrado eléctrico; el de toda la fuerza hidráulica de que disfruta, tanto de día como de noche, con arreglo al convenio celebrado con la Sociedad Masaguer hermanos y Saliéti, y le facilitará todo el local necesario para el emplazamiento de las nuevas máquinas y demás indispensable para el servicio, juntamente con la chimenea para la instalación de la caldera de vapor y demás enseres, red conductora, transformadores, consolas, aisladores etc., que constituyen la actual instalación, todo mediante inventario.

9.ª El Ayuntamiento se reserva el uso y disfrute de todo el local de dicha estación que resulte sobrante para darle la aplicación que juzgue conveniente.

Se reserva también la facultad de edificar sobre la balsa llamada del molino y trasladar en tal caso á dicho punto la estación del alumbrado eléctrico.

10. Siempre que por escasez de agua

problemas de este género, y ayer hablaron de ello en un banquete dado á la redacción del *Pais*, por uno de los miembros del comité central del partido.

Sirvió de base la última carta del señor Ruiz Zorrilla en la que propone aumentos de sueldo para los oficiales de ejército; pero ha habido muchos que pensando censurar esos aumentos han suspendido sus juicios hasta ver si en las sucesivas cartas que sus amigos anuncian propone algún remedio para la desheredada clase civil, y si los sueldos de los funcionarios públicos le parecen pingüez y escasos.

La sesión del Senado ha sido breve y limitada á la discusión de la reforma de artículos de la ley hipotecaria.

El señor Maluquer hizo una pregunta sobre el hecho de haberse enarbolado la bandera inglesa en el colegio de jesuitas de Valencia.

También ha habido reunión de secciones.

En el Congreso ha continuado esta tarde la interpelación de los sucesos de Valencia, habiendo pronunciado un largo discurso el señor Martos.

Créese que no terminará hoy este debate y por consiguiente que no podrá comenzar el del presupuesto del ministerio de Marina.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 16 de Abril de 1890.

El asunto que, en general, preocupa hoy mas al público de esta capital, es la proyectada huelga del partido socialista obrero fijada para el primero de Mayo próximo.

Como ya saben nuestros habituales lectores, los obreros de esta ciudad se hallan divididos en sus opiniones sobre el asunto, pues los que pertenecen á las tres clases de vapor, que son hilados, tejidos y estampados, no se muestran muy propicios á asociarse al pensamiento, por la convincente razón de que están de acuerdo con los fabricantes y no quieren que se altere la armonía que entre el capital y el trabajo se halla establecida. Los obreros carpinteros, por su parte, juzgan extemporánea la huelga, cuando hace pocas semanas, despues de un paro de cinco meses, llegaron á un acuerdo con los patronos, firmando unos y otros unas bases en las que se satisficían sus aspiraciones, y entre los obreros de otros oficios hay disensiones originadas por la diversa manera de apreciar la conveniencia de tomar parte ó no en la manifestación proyectada para el día de San Felipe y Santiago.

Los organizadores de la huelga se muestran quejosos por las precauciones que despliega la autoridad, atenta á lo que pueda ocurrir, y no falta quien dice que se expresan con tono de amenaza para en caso de que se les quiera coar-

ó por la crecida de los ríos, ó por cualquier otro motivo no pudiese utilizarse ó no fuese bastante en todo ó en parte el motor hidráulico, será sustituido ó ampliado por el de vapor en la proporción que sea menester.

11. Por todos los gastos de instalación citados, suministro, entretenimiento y conservación del alumbrado público así como de sus máquinas, transmisiones, motores y demás que constituyen la estación central, abonará el Ayuntamiento al contratista la cantidad de 16 mil pesetas anuales, que será satisfecha por dozavas partes y por mensualidades vencidas á razón de 1.333'33 pesetas cada mes á partir del día en que funcione por completo toda la instalación.

12. Por el suministro, entretenimiento y conservación del alumbrado del teatro se abonará al contratista la cantidad de 20 pesetas por función, debiendo facilitar gratis la luz necesaria para los ensayos y por el de las Casas Consistoriales, el valor de las lámparas que

tar la libertad de celebrar la manifestación, que ellos juzgan será imponente por el número de obreros que asistirán á ella.

Es de suponer que las autoridades, haciendo caso omiso de aquellas quejas, persistirán en su vigilancia, y que el día señalado tomarán las debidas precauciones para evitar cualquier desmán, por que si bien es verdad que no es de temer que lo cometan los obreros, puede muy bien suceder que se mezclen entre ellos algunos elementos extraños con aviesos fines y ¡Dios libre á Barcelona de que algunos mal intencionados diesen voces subversivas!

Sabemos que, por lo que pudiera ocurrir, los dueños de algunos establecimientos públicos se proponen tener cerradas las puertas mientras se verifique la manifestación, á cuya sombra algunos elementos ajenos á ella pueden cometer excesos que serían de lamentar.

El incansable señor Maciá y Bonaplata continúa trabajando para procurar introducir en Barcelona y su ensanche mejoras de importancia; pero, entre que no es posible hacerlo todo inmediatamente y la rémora de los concejales obstructionistas que eternizan el despacho de los dictámenes en las comisiones y en las sesiones de la corporación, de ahí que, contra la voluntad del alcalde, no se toquen todavía los resultados de sus trabajos.

La prolongación de la Gran via hasta el Bessós por un extremo, y hasta el Llobregat por el otro, ocupa hoy la atención del señor Maciá, que procura remover los obstáculos que á ello se opongan, así como los que pudieran retrasar la completa apertura de la calle Diagonal desde Gracia hasta San Martín de Provensals.

Anoche se estrenó en el Teatro Romea una comedia catalana en tres actos y en prosa, titulada *La dona honrada*, original del conocido escritor D. José Martí y Folguera, que en esta no ha estado tan acertado como en otras producciones que ha dado á la escena.

El asunto es gastado, su desarrollo es poco ingenioso y el lenguaje vulgar, aun cuando el autor pretende hacer pasar la acción entre gente de buena sociedad, que resulta sociedad cursi.

Avaloran, sin embargo, la nueva producción algunas escenas bien preparadas, lo moral del asunto y algunos chistes de buena ley.

Se distinguió en el desempeño el señor Fontova.—Lino.

Ripoll 16 de Abril de 1890.

Muy señor mio: La reserva que guardan los electores hace imposible penetrar en los arcanos de la política interior de esta villa; todo son confidencias, telégramas, cartas y contraseñas y solo se consuman.

13. Si por cualquier motivo justificado no pudiese abonar el Ayuntamiento á su vencimiento el importe de alguna mensualidad, tendrá derecho el contratista á que se le indemnice la demora por medio del percibo de intereses á razón del 6 por 100 anual sobre la cantidad cuyo pago se retarde mas de un mes.

14. El contratista deberá dar principio á las obras de instalación dentro del mes siguiente de aprobado el contrato, con obligación de tenerlas terminadas y en condiciones de cumplimentar el servicio en un plazo que no podrá exceder de cuatro meses.

15. Todo el material que, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, constituye la nueva instalación, quedará á la terminación del contrato de propiedad del Ayuntamiento y deberá serle entregado en buen estado de servicio, así como el que ya es ahora de su pertenencia.

la faz del que las recibe me sirve como dato para predecir el resultado favorable ó no de las negociaciones practicadas. En apariencia no podemos exigir mas de nuestros electores que apelar de la presión y amenazas hechas por el señor Conde para arrancarles forzosamente sus votos, han sabido mantenerse en sus principios. Esta presión me da á entender lo que siempre habia callado y es que el candidato de oposición es carlista acerrimo pasado á los conservadores de la noche á la mañana. Ya estoy convencido de que para presentar todos los síntomas conservadores, no le habrán escaseado baños los señores Marques de Aguilar y D. Alberto Camps, y están tan poco prácticos en la galbanoplastia que aun no han conseguido ocultar toda la hoja de lata, pero lo mas sensible es que para garantizar su persona y acreditarla dentro del partido conservador escojan entre sus amigos al señor Camps que se durmió á la sombra del manzanillo.

En La Bisbal vemos derrotado al candidato que apoyaba el señor Camps, y rota la liga federal-conservadora; el señor Conde del Valle de Marlés, que trata de hermanar carlistas y conservadores, por su inesperienza en la política no podrá lograr su ideal á no ser que en su despecho, como dice un corresponsal (que nunca ha existido) en Ripoll de *La Provincia*, acuda á los medios de que se valió el señor Camps para obtener la credencial de diputado, acción que jamás esperamos del Conde de cuya nobleza de sentimientos no cabe dudar.

Para fines de esta semana se aguarda en esta al señor Fabra y Ledesma á quien acompañará D. Félix Maciá y algún otro personaje político.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Paris 14 de Abril de 1890.

Muy señor mio: Los asuntos españoles, preocupan de una manera poderosísima aquí; los Generales españoles, no solo han conseguido con sus frases y con sus ademanes, más vivos unos y otros de lo conveniente, hacer contraste con el aspecto habitual de la alta Cámara, sino que tambien, fijar la atención de Europa entera, que cree que en España seguimos como en tiempos de los O'Donnell, los Narvaez y los Prim, sin más voluntad que la del sable y sin más política que la que quieren sustentar los que visiten uniforme con entorchados.

No he de decir si el Gobierno ó los sustentadores de la polémica, tienen la culpa, no he de entrar á profundizar la cuestión, no he de decir si es ó no correcta la carta del general Dabán, ni si Martínez Campos dijo bien, ni si erró este ó el otro, me limito á deplorar amargamente el que estos espectáculos se den en la más seria de las Cámaras españolas, en aquella que debiera estar llamada á templar los excesivos bríos de la otra y que debiera ser como el contrapeso que evitará el que los bríos de la

16. El Ayuntamiento se reserva la facultad de aumentar, durante el curso del contrato, el número de lámparas del alumbrado público y de introducir en el mismo todas aquellas mejoras que sean consecuencia del perfeccionamiento de la luz eléctrica, quedando obligado el contratista á llevarlas á cabo, mediante el oportuno abono por parte del Municipio del importe de las indicadas reformas ó mejoras, en el caso de que impliquen un aumento real y efectivo de gasto.

17. Para los efectos de este contrato se fija su importe total en la cantidad de 20,000 pesetas.

18. La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde ó del Teniente en quien delegue, el día y hora que al efecto se sirva fijar el Excelentísimo Ayuntamiento.

19. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante el plazo de media hora que permanecerá

juventud y de las pasiones políticas tras pasarán la barrera de lo conveniente y de lo justo.

Y no solo ha producido la cuestión Dabán, el que Francia y Europa entera se preocupe, sino es que ha llegado el caso, de que tomando pié de esto, uno de nuestros generales, escriba á *El Figaro*, pidiéndole explicaciones por lo que referente á esta cuestión publicó el diario *Parisién*, dando motivo con su inoportuna epístola, á que por el referido periódico se le conteste que indudablemente habia equivocado la dirección de su carta, puesto que debiera haberla dirigido al señor Sagasta, autor de todo lo que el periódico repetía, sin citar personalidades, ni querer herir en lo más mínimo la susceptibilidad de cuerpo alguno ni determinada persona.

Otro asunto preocupa aquí á la colonia española: el tan traído y llevado proceso de la calle de Fuencarral, que segun reza *El Liberal*, se vé ahora en el Tribunal Supremo de Justicia y tratando del cual que ha tenido ocasión el Sr. Ruiz Gimenez de pronunciar como abogado de la acción popular un notabilísimo discurso; empieza lo que podríamos llamar su segundo período, aunque, y esta es mi particular impresión, como todo lo *flambre*, no tendrá este el interés ni la espectación del primero.

Y vamos á empezar con las noticias generales.

Se anuncia hoy de Berlin, que el Conde Herberto de Bismarck se ha casado con la Princesa Elisabeth, muger que fué y está ahora divorciada del Principe Carlos de Coralath-Benthen.

Sin embargo se sabe, que no queriendo el Emperador recibir á la esposa en la Corte, ha presentado el hijo del Ex-Canciller de hierro su dimisión.

Activanse los preparativos militares en Francia, aún que secretamente, reforzando la frontera alemana.

La retirada de Bismarck de la política, en vez de traer la paz como á simple vista parece, ofrece más graves complicaciones.

Alemania y Francia son dos rivales que llevan ganadas idénticas partidas, una vez estuvieron los unos en Berlin, otra han estado los otros en Paris; falta la partida definitiva y seguramente antes ó despues no han de dejar de jugársela.

Interrogado un político de importancia, gran conocedor al mismo tiempo de los caracteres de todas las naciones Europeas, decia, abundando en las mismas ideas.

—«Es cuestión de carácter; los franceses se baten porque se lo mandan, los españoles por la patria, los alemanes por egoismo.»

*El Reichsanzeiger* desmiente formalmente la noticia dada ayer por los *Politische Nachrichten*, segun la cual, el Gobierno tenia la intención de modificar la organización ministerial del imperio

abierta la licitación, acompañadas de la cédula personal y del correspondiente resguardo acreditativo de haber constituido en depósito en la caja municipal la cantidad de 1.000 pesetas, la cual será devuelta luego despues del remate á los autores de aquellas proposiciones que resulten desechadas.

20. Será obligación del rematante aumentar dicho depósito hasta la cantidad de 4.000 pesetas como fianza definitiva, la cual le será devuelta despues que haya verificado y se dé por recibida la instalación.

21. Al cumplimiento de este contrato responden: el concesionario con todo el material de la nueva instalación, y el Ayuntamiento con sus ingresos.

22. Se considera como mejora de proposición lo mismo la reducción del número de años de duración del contrato, como la de la cantidad porque se subasta el servicio.

23. El concesionario quedará sometido á los Tribunales del domicilio de la

en el sentido de la Constitución, y un Ministerio del Imperio alemán. El periódico oficial niega que la cuestión haya sido examinada en las regiones competentes.

Nos escriben de Buda-Pesth que el General Hossuth, dirigió á M. Abrany, Diputado de la oposición, una carta en la cual aconseja al partido, que presente una proposición de ley sobre la indigencia. Aun que tiene pocas esperanzas de derrotar en esta cuestión al Gabinete Szpary, como M. Tizza se ha marchado, la oposición tendrá un éxito moral. Esta, está dispuesta á seguir este consejo.

La colonia Española se preocupa del Museo histórico del alto Ampurdán, que nuestro compatriota, el simpático señor Rubaudonadeu, está organizando en París.

Indudablemente de entre las muchas buenas condiciones que adornan á nuestro amigo, una, quizás la que mas le distingue, es el patriotismo.

En la actualidad y no pudiendo manifestarlo de otro modo, emplea una parte de su pingüe fortuna, en hacer en París, un Museo de pinturas del Alto Ampurdán Histórico, para cuya realización hizo, por cuenta del citado señor Rubaudonadeu, un largo viaje por Cataluña, el fotógrafo señor Cañellas y de cuya ejecución está encargado el notable artista señor Alarcón Brenes, que á no dudarse, ha de interpretar perfecta y artísticamente los deseos del señor Rubaudonadeu.

De V. afectísimo.—Garcí-Fernández.

## SECCION OFICIAL

La Gaceta del 14 de Abril no contiene disposición alguna de interés general.

Gaceta del día 15 de Abril

GOBERNACION—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ensebio Rodriguez contra el acuerdo de la Comisión provincial de Toledo, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas el 1.º de Diciembre último y confirmando dicho acuerdo.

## NOTICIAS Y AVISOS

Se ha aplazado hasta el mes de Junio la inauguración de la fachada de la Catedral de Barcelona y segun dice *La Publicidad* se sabe positivamente que ni la Reina Regente ni persona alguna de la Familia Real asistirá á dicha inauguración.

Lo probable es que nuestra Augusta Soberana realice el viaje á la capital de Cataluña en Setiembre próximo, despues de la temporada de San Sebastián.

—Se nos dice que seran castigados como corresponde algunos cortantes y panaderos, por haber resultado los artículos de consumo por ellos expendidos faltos de peso.

—El Fiscal instructor de la minoría que se sigue en la Zona militar de Pamplona al recluta del reemplazo de 1888, Gaspar Vila Pelao, natural de Tortellá, pueblo de esta provincia, por falta de presentación para su destino á cuerpo activo, cita, llama y emplaza al referido recluta para que comparezca en aquella fiscalía á dar sus descargos por la falta que se le imputa.

—Segun dicen de Figueras ha sentido allí sus reales, un sujeto que haciéndose pasar por *saludador* explota á los incautos suponiéndose poseedor de virtudes especiales para curar á los mordidos por perros rabiosos.

Una pobre muger que tenia una hija mordida por una perra que no estaba rabiosa, cayó en las redes de ese

vividor, entregándole quince pesetas por unas cuantas chapadas que dió á las heridas de la niña y una receta que prescribia cinco gramos de bicarbonato de sosa, dividida en quince papeletas.

La receta, que llevaba por firma *El saludador*, se negó á despacharla el farmacéutico señor Gelard y hasta se dice que este señor hizo algunas gestiones para que del hecho tuviese conocimiento la autoridad competente.

—El Juzgado de instrucción de esta ciudad cita y llama á las personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de las alhajas siguientes:

Unos pendientes de oro con tres colgajos con un pequeño diamante cada uno; un alfiler de pecho, de oro, que hacia juego con los pendientes, teniendo un diamante en medio y otro pequeño en cada uno de los tres colgajos que tenia; un anillo de oro con cuatro pequeños diamantes montados en plata; otro anillo de oro con una piedra verde; y tres botones de oro para pechera con un diamante en cada boton.

—El Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés llama á José Serallonga y Cullell, apodado Ductovilla, natural y vecino de Amer y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á prestar indagatoria en méritos de causa criminal que se le sigue sobre estafa.

—Ayer como en los dias anteriores cayeron fuertes chubascos é hizo viento fuerte y la temperatura continuó impropia de la estación en que estamos, sin que el barómetro diera señales de querer subir.

—El Juzgado de instrucción de Puigcerdá ha acordado la busca y captura del vecino de Vallfogona Francisco Corominas y Balaguer, en méritos del sumario que en el mismo Juzgado se instruye sobre defraudaciones cometidas en la administración de los ganados embargados á varios vecinos del citado pueblo de Vallfogona.

—Para el dia de Santa Cruz en que se celebra la feria de Figueras, el general sub-inspector de los sómatenes de Cataluña D. Félix Camprubí ha convocado á todos los cabos y sub-cabos de los distritos de Figueras y La Bisbal para una reunión que tendrá lugar á las nueve de la mañana.

—Insiste *La Provincia* en negar que los conservadores del distrito de La Bisbal protegían la candidatura federal.

¡Inocente! Pregunte á uno de los mas significados é importantes federales de nuestra provincia y le dirá lo que á nosotros nos ha dicho; *que los conservadores habian empeñado su palabra de proteger la candidatura del señor Vidal para diputado provincial por aquel distrito.*

Si los federales hubiesen triunfado no negaría con tanta insistencia el colega lo que todos sabemos. Pero como la amalgama ha quedado vencida y desecha no quieren los canovistas que se les incluya entre los derrotados.

—Del robo llevado á cabo en el estanco de Puente mayor hemos adquirido los siguientes detalles:

Los ladrones entraron por la puerta que comunica con el rio, abriendo en ella un agujero á fuerza de barrenos, por el que metieron la mano y alzaron el pestillo de la cerradura.

Se llevaron unas 100 pesetas en calderilla, unas 125 en plata, cuarenta sellos de 15 céntimos, y tabaco

que valdria aproximadamente 100 pesetas.

El hecho debió ocurrir de 2 á 2 y media de la mañana del miércoles último, hora en que el sereno oyó un pequeño ruido en el estanco y pegó con el chuzo en la puerta del mismo, que encontró cerrada. Entonces debieron huir los ladrones por donde habian entrado, dejando clavada en un cajón del mostrador, que no llegaron á abrir, la punta de un barreno que se les rompió sin duda al hacer fuerza. En ese cajón habia otra cantidad en metálico que pudo salvarse de la rapacidad de los rateeros, gracias, segun se cree, al golpe dado en la puerta por el sereno.

—Por el Rectorado se han aprobado los nombramientos de maestros interinos hechos por la Junta de Instrucción pública de esta provincia á favor de D. Martin Girona, para la Ayudantía de San Feliu de Guixols; D. Jaime Ferrer, para Ventalló; D.ª Luisa Molas, para Casavells; D. Rafael Ximenes, para La Escala, y D.ª Antonia Perxés, para Palafrugell.

—La Guardia civil del puesto de Celrá ha detenido en el punto denominado «Sierra de Santa Fé», del término de Mediñá, al vecino de Canet de Adri, Pedro Coll Salsaneda, autor de cinco heridas graves, inferidas con navaja de grandes dimensiones, en la noche del dia 14 del actual, á Mariano Gayá Ros, vecino del ya indicado pueblo de Madremaña.

—El programa de temas de la importante Asamblea que han de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo las Ligas de Contribuyentes, es el que publicamos á continuación:

### Administración y Economías

1.º Reorganización general de la Administración pública con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve, con garantías de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infracción legal.

### Fomento Económico

2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas? Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

### Propiedad

3.º Contribución territorial. ¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad? Si las hay, á qué responden y cual es el medio mejor y más eficaz de descubrirlas.

### Agricultura

4.º Estadística de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Dificultades que ofrece la formación del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

### Industria y Comercio

5.º Contribución industrial. Ocultaciones. Cual sea el mejor sistema para el asiento y exacción del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

### Impuestos

6.º Consumos. ¿Es posible la desaparición de este impuesto? Si lo es ¿de qué manera puede ser reemplazado? Si no es posible, á qué bases debe obedecer su organización y cual sea el mejor sistema para su administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que convienen en materia de impuestos. Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves la extensión equitativa de la contribución á propiedades que no tributan ó no tributan lo que deben, á fin de que salga ménos gravada la riqueza pública. Reformas que se imponen en la distribución y cobranza de las contribuciones.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 17.—Falle-

cidos: Francisca Prats, de 63 años, y Pablo Juliá, de 11 meses.—Nacimientos: Ninguno.

## NO HAY PERMISO

### RAPSODIA

*Ipse ó A. P. del alma mía,  
Ipse de mi corazón,  
cesa al fin en tu manía,  
que para hacer poesia  
hay que tener vocación.*

No sabes como empezar  
ni sabes que rima usar  
ni sabes tañer la lira  
ni musa alguna te inspira  
ni nunca te ha de inspirar.

No obstante te has empeñado  
en hacer, ó bien ó mal,  
versos, y ya has empezado  
y hasta crees que has acabado  
y que llegaste al final.

Das principio con quintillas  
echando el muerto al asunto  
y subrayas *hallo é illas*  
para escribir luego *Ercillas*  
y concluir con un punto

Propones una cuestión  
de unidad y de belleza  
*Ipse de mi corazón!*  
Te sacaré de afición  
sin *romperte* la cabeza.

Para tus berzas cantor  
en *Geranio* no has de hallar;  
su esquisito paladar  
requiere cosa mejor  
en arte de *criticar*.

¿Ves? Me digno contestarte  
porque me escuches sumiso;  
pero oye sin inmutarte  
ni recibo ni he de darte,  
ni cuentas con mi permiso.

—Dixit.—

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

### La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, segun la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 17 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 59 m. 35 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
11	19	15	744	84	Cubier	S.	Vient

Lluvia en milímetros.—0  
OBSERVACIONES.—

### SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Eleuterio ob. y su madre Santa Antía mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

**P**ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**I**MPTENCIA, DEBILIDAD (espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.  
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

### Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólíos en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeyá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.  
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.  
En Barcelona: Librería de A. Verdaguer, Rambla, 5.  
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.  
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.  
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.  
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llis.-5,

### OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

### CREDITO BIBLIOTECARIO.

### Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espendeden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

### Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

### PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR  
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL  
(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera; reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

## RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de paríida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albaniles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

## NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.